



# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION DE AYER (¡Sea usted breve!)

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro. En los escanios hay escasa animación. Las tribunas, concurridísimas.

En el banco azul los señores Casares y Largo Caballero.

Leída el acta, el presidente advierte que las intervenciones en ruegos y preguntas deben ser inferiores a media hora. Así se acuerda.

Seguidamente se entra en los ruegos y preguntas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO formula unas quejas contra el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, que ha castrado el Centro Tradicionalista y el de Acción Nacional. Dice que una autoridad citó a los directivos de ambos círculos y los recibió rodeado de guardias y serenos. Yo creo —agrega— que tenía hasta una pistola.

El señor ALVAREZ ANGULO: Sería de juguete.

El señor SOLORZANO: De juguete será la de su señoría. (Risas.)

El señor ALVAREZ ANGULO: No creo que la conozca su señoría. (Más risas.)

El señor SOLORZANO también culpa al alcalde de Haro de algunas cosas raras, tales como la de publicar un bando prohibiendo al vecindario que «se meta» con los maestros. (Ruego general.)

El señor CASARES contesta cumplidamente.

El señor ALVAREZ ANGULO propone conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Santiago de Cuba y que se telegrafe al Gobierno de La Habana dándole el pésame del Parlamento.

El señor MARTINEZ MOYA se adhirió al ruego, y el señor BESTEIRO pronuncia unas palabras sentidísimas de afecto a la República hermana.

Se acuerda dirigir un cablegrama al Gobierno cubano en el sentido indicado.

El señor SAPINA pide que se busque el medio de que corran más fácilmente las escalas en los Cuerpos del Ejército. Alude a una disposición de la dictadura, que el orador entiende perjudicial para los oficiales de la XXVIII promoción de Infantería, los cuales tienen un incierto porvenir.

El señor DOLCET formula un ruego al ministro de la Gobernación, que no se percibe desde la tribuna.

(Llega el señor Albornoz.)

El señor LLUHI condena la actuación de un juez de Barcelona, que en el pleito de los «taxis» ha fallado con una manifiesta parcialidad contra el Municipio. Solicita que se aplique a dicho funcionario la ley de Defensa de la República. (Agradadas interrupciones del señor Elola.)

El ministro DE JUSTICIA dice que la ley de Defensa no puede aplicarse a un juez, pues si ha prevencionado debe denunciarse, y se le castigará. (Nueva interrupción del señor Elola.) No insista en sus interrupciones, pues el ministro, para defender a un funcionario, no necesita de los alientos de nadie. (Aplausos.)

Terminan los ruegos y preguntas y se reanuda el debate sobre

## LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

Discurso del señor Ansó

El señor ANSO interviene. Comienza diciendo que la República no ha creado ningún problema religioso, pues lo que se ventila no es un pleito confesional, sino político. Cita el caso de Navarra, donde con la etiqueta de «católicos» se han celebrado mítines y se han patrocinado candidaturas de un carácter francamente antirrepublicano, sin otra ideología ni aspiración que ir contra el nuevo régimen.

Afirma que en el país vasco no ha producido la comoción que muchos anunciaban el decreto sobre los jesuitas. Dice que se ha repartido un manifiesto, si no subversivo por lo menos temerario, en el que se invitaba al pueblo a un homenaje a la Compañía de Jesús; pero de ahí no se ha pasado.

Añade que los ciudadanos del Norte ahueñan sus foros, pero no les preocupa la cuestión de los jesuitas tanto como dicen los elementos vasconavarros.

Comenta después el decreto de disolución y habla de lo hecho con dicha Orden religiosa en otros países.

El orador baraja los artículos de la Constitución que tienen relación más o menos directa con el asunto de los jesuitas para sacar la conclusión de que la nacionalización de los bienes de la Compañía es perfectamente constitucional.

Los que impugnan el decreto de disolución dice que se apartan a conciencia de la legítima interpretación de los preceptos del Código fundamental del Estado.

El canónigo señor PILDAIN

El sacerdote señor PILDAIN interviene a continuación. Dice que quiere sumar su voz a las que ya se han oído en la Cámara en son de protesta contra el decreto en que se ordena la disolución de la Compañía de Jesús. Afirma que, publicado el decreto sin que se haya instituido el Tribunal de Garantías, aquél no es constitucional.

Niega que la Compañía de Jesús esté comprendida en la definición que hace de las Ordenes religiosas el artículo 26 de la Constitución.

El señor ALBORNOZ: Se trata de las Ordenes que tienen un cuarto voto, y la Compañía de Jesús lo hace.

El señor PILDAIN: Demuéstralo su señoría, pues de otra manera serán inútiles todos sus discursos. Leamos ahora mismo los Estatutos de la Compañía, y sólo así nos convencere-

mos; pero ha de ser ahora mismo, señor ministro. (Risas.)

Habla de las riquezas de los jesuitas, diciendo que en todos los países no alcanzan los bienes de la Compañía a los de cualquier multimillonario o tanquero o uno de esos judíos... (Alboroto.)

Se usa el tópico de que contra la Compañía de Jesús se va, no por sus riquezas, sino por el sistema de captación de ellas. Por mí—afirma—puedo decir que nada me han captado nunca.

Lee un modelo de testamento de 1896, que dice emplear los masones, y así la masonería capta muchas más riquezas que la Compañía de Jesús y por peores medios. (Protestas y escándalo.)

Después lee también unos textos de Voltaire, extrañándole que no los conozca el señor Barriobero, tan asiduo lector de las obras de aquél.

Afirma que los jesuitas son los que más han contribuido a la expansión cultural de España, y explica la grandeza pedagógica y científica de sus Universidades, Observatorios, Bibliotecas y Laboratorios, afirmando que cuantos extranjeros los visitaron han quedado maravillados.

Dice que los jesuitas acostumbraban a volver siempre a los países de donde les expulsan; pero, siempre piadosos, acaso vengán a rezar una oración sobre las tumbas de los que cometieron a tropelía de ahora.

Hace después numerosas citas históricas. (Las risas e interrupciones se suceden.)

El orador exclama: Ruego a la Cámara que me escuche con atención, aunque no sea más que por la importancia de lo que estoy diciendo. (Más risas.)

Termina diciendo que el pueblo vasconavarro ha acogido el decreto como un agravio a su fe y a su raza, vinculadas en su ilustre hijo, San Ignacio de Loyola. Confía en que los jesuitas volverán pronto a las residencias y laboratorios que les han arrebatado. (Aplausos de las derechas.)

El ministro de Justicia defiende el decreto.

El señor ALBORNOZ hace la defensa del decreto que se discute.

Comienza refiriéndose a la intervención del señor Lamamié.

Cita unas palabras de este señor preguntando si era hora de retroceder en el camino de persecución religiosa.

He citado estas palabras—añade el señor Albornoz—para decir que el Gobierno no tiene ninguna política antirreligiosa, sino laica. El Estado laico no es antirreligioso. Es más religioso un país que respeta todas las religiones que el Estado que las impone. La escuela laica no es antirreligiosa; es, sencillamente, científica. Ni siquiera algunas medidas adoptadas pueden tomarse como irreligiosas. El retirar los crucifijos no es, señor Unamuno, arrinconarlos y repelerlos, sino enviarlos respetuosamente adonde deben estar, a los santuarios. La imagen de Cristo, ensangrentada por los hombres, se había sustituido por una imagen llena de corete, propia de un culto afinado y monil. (Aplausos.) El decreto de disolución de la Compañía de Jesús no es antirreligioso, porque el sentimiento religioso de España ha sido siempre hostil a la Compañía de Jesús.

Cita textos de Melchor Cano, Santo Tomás de Villanueva y Arias Montano contra la Compañía de Jesús, culpándola de educar mal a la juventud y aconsejar en análoga forma a los príncipes. Lee luego un trozo de una carta de Santa Teresa, también contra los jesuitas.

Por último, lee textos de San Juan de la Cruz, condenando el proceder de la Compañía de Jesús. Dice que Carlos V, campeón del catolicismo, era enemigo de la Compañía de Jesús.

La República y la revolución lo que han hecho ha sido reivindicar el sentido tradicional y castizo de Europa. En ningún país se ha perseguido a la Compañía de Jesús por su actuación espiritual, sino por su afán de predominio, que la hace abandonar a los poderes para acercarse a los príncipes y a los poderosos.

Se inventaron una nueva moral, que produjo escándalo en un tiempo. Cuando el buen rey Carlos III, que rezaba todas las mañanas, los expulsó, no fué por motivos religiosos, sino de índole política. Cuando Clemente XIV disolvió la Compañía, no lo hizo por motivos religiosos, sino por considerarla incompatible con la paz y el sosiego públicos.

La pragmática de Carlos III, salvo pequeños lapsos de tiempo, ha estado siempre en vigor. Para demostrarlo, el orador aduce datos históricos, y añade que desde mediados del siglo pasado la Compañía de Jesús no existía legalmente en la Península.

El Gobierno de la República, sin necesidad del artículo 26 de la Constitución, tenía derecho a publicar un decreto disolviéndola; pero quiso que fueran estas Cortes constituyentes las que tuvieran el honor de acordarlo.

El ministro lee el artículo 26 de la Constitución, y agrega:

No voy a entrar en una discusión que, dejando de ser jurídica, pase a ser leguleyeca. En primer lugar, la distinta situación jurídica de las Ordenes está bien de manifiesto en la Constitución. Lo que el artículo señala es la Orden que tenga el cuarto voto, y además el ministro de Justicia de entonces dijo que era la Compañía de Jesús. Todos sabían lo que votaban, y si queréis una ratificación, estoy dispuesto a concederla. (Aplausos.) La Compañía de Jesús es la única que tiene el cuarto voto.

El señor LAMAMIE: Pero no lo impone.

Una VOZ: Eso es una argucia.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee otra bula de Paulo III para demostrar la existencia del voto de obediencia (Rumores en los bancos católicos.)

Este cuarto voto de obediencia no es el que todos los católicos deben al Papa. Es un voto especial. No es el voto que en conciencia le deben, sino el voto de prestación personal.

Se disuelve la Compañía y se nacionalizan sus bienes. Se establece en el decreto que estos bienes pasan a poder del Estado, que los destinará a fines benéficos y docentes.

Esto tiene también una doctrina jurídica: la del dominio creciente del Estado. ¿Es que cuando se hizo la desamortización se pagó indemnización? Se hizo sin indemnización.

Razona extensamente por qué se lleva a cabo la nacionalización de los bienes, y dice que es inútil buscar la relación del artículo 26 con otros artículos de la Constitución, porque el artículo 39 dispone que los españoles pueden asociarse libremente para los diversos fines de la vida humana; pero los jesuitas no, porque lo impide el artículo 26. Lo mismo ocurre a este artículo en relación con el 44 y otros que aquí se han citado.

Lee bulas, Constituciones y otros documentos que hablan del cuarto voto. Se alega que sólo lo hacen los profesores, que son el 10 por 100 de los jesuitas; pero no se dice que de esos salen los generales, provinciales y demás dirigentes que son los que caracterizan a la entidad, y no la masa.

Combate la teoría sostenida por las derechas de que con arreglo al artículo 44 los jesuitas habrán de ser indemnizados. Dice que, promulgada la Constitución, los jesuitas no existen, ni pueden, por tanto, tener propiedad. La República no tiene, pues, nada que indemnizar, porque, ¿a quién? ¿A los padres? No; porque ellos no pueden tener propiedad, puesto que tienen hecho voto de pobreza.

Afirma que, jurídicamente, el decreto es inatacable, y para proceder contra él lo primero que hay que hacer es ponerse de acuerdo, cosa a la que no han llegado los defensores de los jesuitas.

Niega que contra el artículo 26 pueda interponerse el recurso contencioso, porque no existe en este caso ninguna disposición vulnerada, ni ante el Tribunal de Garantías, porque no entra el caso en las funciones que la Constitución señala a dicho organismo.

Dice que los jesuitas no tienen existencia legal en ningún país de Europa, donde sólo queda Bélgica como cantón católico. Se refugian en Inglaterra y en los Estados Unidos, porque son países protestantes, donde los católicos no pueden aspirar al poder político. Elogia a las figuras de Menéndez Peayo, Vázquez Mella y otras ilustres personalidades del catolicismo.

Afirma que ninguna personalidad saliente de España se ha opuesto al decreto. El dinero sirve para tener un gran material; pero la espiritualidad no se compra.

Jurga después la labor científica de los jesuitas. El Observatorio de Granada no tiene ninguna importancia científica, y el del Ebro debe en gran parte su actual esplendor a la munificencia del Estado.

Comenta el alegato que se ha hecho en favor de los jesuitas enfermos y viejos, queriéndose de que no se les de pensión. No comprende esa demanda en una Compañía tan poderosa, que tanta riqueza ha ocultado en momentos que hay medio millón de obreros parados. El tema no es religioso, sino político, y en algunos labios la palabra «religión» es un sacrilegio. (Protestas en las derechas y gran escándalo.)

El señor URQUIJO y otros derechistas increpan al ministro y se produce un alboroto enorme. Se teme que de un momento a otro lleguen los diputados a las manos.

Se aplica la «guillotina» al debate

El señor ALBORNOZ termina su discurso y se presenta una proposición incidental, que firman diputados de todos los sectores republicanos, aplicando la «guillotina» al debate sobre los jesuitas.

El señor CASTRILLO pide que no se suspenda el debate de los jesuitas, y no se acepta la propuesta para que no se aplique la «guillotina» por segunda vez.

El señor RUIZ FUNES defiende la proposición.

Se pone a votación nominal la propuesta y es aprobada por 180 votos contra 45.

El señor LOPEZ DORIGA, sacerdote, explica su voto, diciendo que ha sido afirmativo porque entiende que estos debates hacen daño a la Patria y a la religión tal como él la entiende y siente. (Aplausos.)

El señor LAMAMIE protesta de que no se le deje rectificar.

El 11 de febrero

El señor AYUSO defiende brevemente una proposición para que el 11 de febrero sea fiesta nacional, como conmemoración de la fecha en que se proclamó la primera República española. Así se acuerda.

Se despatchan algunos dictámenes y se levanta la sesión a las nueve.

## DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara dijo a los periodistas lo siguiente:

—Para mañana tenemos continuado el debate de la interpelación de don Pedro Martín, para ver la manera de terminarla, sobre los decretos del antiguo ministerio de Economía. Después entraremos en la ley del divorcio. La «pobre» está postergada, y hay un gran disgusto entre muchas ánimas en pe-

nas que están esperando a divorciarse. Con el programa de mañana creo que habrá calma, y yo podré recobrar la voz perdida hoy.

Después se refirió a los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, diciendo que era una táctica equivocada.

## POR SEGUNDA VEZ SE HA APLICADO LA «GUILLOTINA» EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

No quiso agredir a los vasconavarros

Después de aplicarse la «guillotina» el salón de sesiones se quedó desierto, llenándose los pasillos de diputados y periodistas, que comentaban acaloradamente el curso del debate.

El diputado radical socialista que subió a los escaños de los vasconavarros fué don Mariano Muñoz, a quien interrogamos, pues por la actitud arada en que subió y el vivísimo diálogo que sostuvo con algunos diputados de la derecha, parecía ser que su ánimo era el de agredirlos.

El señor Muñoz dijo que no era ese su propósito, ni muchísimo menos.

—Subí hasta ellos para rogarles que no interrumpieran al ministro ni al presidente de la Cámara con aquella violencia que lo hacían; pero me contestaron en un tono destemplado y agrio, al cual, naturalmente, repliqué en la debida forma; pero el incidente no pasó de estas palabras.

El señor Carrasco Formiguera, desautorizado por el jefe de la minoría catalana.—Se lo debe todo a los jesuitas, menos el acta de diputado.

Interrogamos al jefe de la minoría de izquierda catalana, señor Camps, sobre el alcance de sus palabras desautorizando al señor Carrasco Formiguera, y nos contestó:

—Lo que ha hecho el señor Carrasco es sencillamente intolerable. Hace ya tiempo que por su actitud sobre la cuestión religiosa está totalmente distanciado de la minoría, y no sólo de ésta, sino de todos los electores que le deron el acta en Cataluña. Como usted sabe, el señor Carrasco Formiguera fué agregado a la candidatura de la conjunción republicanosocialista, pero hace tiempo que su actitud lo ha desplazado, hasta el extremo que recibe a diario cartas y telegramas de sus electores desautorizándole.

Esta actitud se hizo más ostensible cuando el viaje del señor Azaña a Cataluña. Recuerdo que en Gerona el señor Carrasco se vió completamente solo y sin coche en el que trasladarse. Ya lo sabe él. Se lo debe todo a los jesuitas, menos el acta de diputado, y este es el punto a ventilar.

## OPINIONES Y COMENTARIOS EN TORNO AL NOTABLE DISCURSO DEL SEÑOR ALBORNOZ

Al terminar su discurso el señor Albornoz los periodistas interrogaron a diversas personalidades de la Cámara, pidiéndoles su opinión.

El jefe del Gobierno dijo lo siguiente:

—Ha sido un discurso admirable. De los mejores que ha pronunciado Albornoz, y el Gobierno está satisfecho por la actitud de la Cámara.

Un discurso ordenado y magnífico

El ministro de la Gobernación:

—Un discurso ordenado y magnífico. Manifestaciones del señor Albornoz

Interrogamos al ministro de Justicia, quien nos dijo lo siguiente:

—Estoy contentísimo. No sólo por mi discurso, sino por la actitud del Parlamento dando al decreto, que fue meditado y pensado profundamente en todos sus matices por mí, la más justa y fiel interpretación.

Yo no puedo opinar

El señor Salazar Alonso:

—Yo no puedo ni quiero opinar.

La Cámara tiene facultades para aplicar la «guillotina»

Don Melquíades Alayres se expresó en los siguientes términos:

—No voté porque el decreto es perfectamente constitucional y porque la Cámara tiene facultades para aplicar la «guillotina». Los católicos han sufrido un error de táctica porque debieron hacer hincapié en la nacionalización sin indemnización. Este ha sido su error.

La proposición ha sido para dar a Maura en la cabeza

El conde de Romanones, ante un numeroso grupo de diputados, decía:

—La proposición ha sido para dar a Maura en la cresta. No debió tramitarse sin conceder la palabra al señor Maura. Respecto a la afirmación que se ha hecho en el salón de sesiones diciendo que este procedimiento se aplicaba en las antiguas Cortes, es inexacta, porque en los antiguos Parlamentos se tramitaban de este modo las interpelaciones. La que menos, duraba ocho días, y bastaba que una personalidad pidiera la palabra para que se le diera toda clase de facilidades y tiempo.

Este asunto no estaba liquidado. Ha sido una verdadera «guillotina».

El señor Nicoláu dice que el espectáculo fué poco edificante

El ministro de Economía señor Nicoláu, al abandonar el Congreso, fué interrogado por los periodistas, y dijo:

—El espectáculo de esta tarde ha sido, en verdad, poco edificante. Yo he votado la proposición, porque así me ahorré de hablar, dado el ambiente en que estaba la Cámara, con lo cual se ha evidenciado que unos y otros no tienen idea de lo que es un Parlamento.

EL SEÑOR ALBORNOZ ESTIMA QUE ES MUY POSIBLE QUE SE DE EL CASO DE LA DESAMORTIZACION

Lo que no puede decir un ministro

Don Miguel de Unamuno, a quien no gustó el discurso del señor Albornoz, decía ante un grupo de periodistas:

—El espectáculo de la Cámara ha sido lamentable. Un ministro no puede ni debe prejuzgar si el recurso conten-

cioso-administrativo es o no admisible. Eso ya lo dirán en su día los Tribunales de justicia y también se puede dar el caso, que yo espero, de la desamortización como en el año 74, y si no al tiempo. Han tenido la culpa de todo lo que ocurre los propios jesuitas. Yo le decía el otro día al señor Gil Robles: Su actitud es la del silencio. No lo han hecho así y han perdido el pleito. En lo que respecta al Observatorio de Justicia; sobre el de Granada, no sé porque no lo conozco.

El señor Martínez Barrios dice que votaron un plan ministerial

Como circulara por los pasillos entre algunos grupos de diputados la versión de que la aplicación de la guillotina era una maniobra contra los radicales, interrogamos al ex ministro de este partido, señor Martínez Barrios, quien nos dijo:

No lo creo; no hay razones ni motivos para ello. Hemos votado la proposición en un plan ministerial. Lo de la maniobra es absurdo, porque no había ningún diputado de nuestra minoría que hubiera pedido la palabra.

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro de Justicia fué la de «La palabra religión en vuestros labios es un sacrilegio».

Respecto al discurso de Arbornoz, le pareció simplemente bien.

La mayor aureola de su discurso

El diputado radical socialista señor Gordon Ordax tuvo los más calurosos elogios para el discurso del señor Albornoz y la actitud de la Cámara. Cuando yo veía—dijo—que el señor Albornoz se irritaba, le decía:

No se irrite por la actitud de las derechas, porque esa, precisamente, es la mayor aureola de su discurso.

Otro de los diputados que escuchaba la conversación dijo: La frase más afortunada del ministro

# Consejo en Palacio

Desde las once hasta la una menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El señor Albornoz al salir, dijo que el ministro de Hacienda había leído su nuevo proyecto tributario. El señor Prieto, a quien los periodistas pidieron noticias, les dijo: —Ya les dará la referencia el señor Azaña.

El presidente dijo: —Se han firmado muchos decretos de varios ministerios, pero todos son de poca importancia.

—Hay nuevo ministro en el Japón?

—El presidente ha firmado muchas cartas credenciales, y entre ellas está la del señor Méndez Vigo para Tokio.

—¿Y de Guerra?

—Eso que ustedes esperaban está ya en el «Diario Oficial». Se ha publicado hoy una combinación que afecta a 26 destinos. El general Cabanellas ya se ha posesionado de la Dirección General de la Guardia civil. Hay destinos de Marruecos, de Carabineros y otros. Se nombra inspector general del Ejército, cargo vacante por haber pasado a la casa militar del Presidente el general Queipo de Llano. La combinación militar no se ha resuelto antes, porque hasta ayer no ascendieron algunos de los generales

que en ella figuran. Hemos tratado de algunos asuntos internacionales y de otros de carácter económico, que están bastante oscuros por las complicaciones que pueden sufrir.

Después se refirió el señor Azaña al proyecto tributario leído ayer por el ministro de Hacienda y a la labor del próximo Consejo de Ministros, y dijo:

—En la primera reunión de ministros estarán terminados los presupuestos, la ley tributaria y la reforma agraria.

Se le preguntó sobre este último proyecto y su alcance, y contestó el presidente:

—No ha habido la menor discrepancia entre los ministros. No se trataba de hacer una reforma de partido, sino una obra de conjunto. Nos hemos esforzado en buscar la verdad y no ha habido discusiones. Hemos tratado de lograr un texto para que la ley se aplique con utilidad para todos.

—¿Han hablado ustedes del problema ferroviario?

—Nada. Lo que sí me ha anunciado el señor Prieto es que pronto tendrá terminado el plan de reforma hidráulica.

—¿Se ha tratado de la reorganización del ministerio de Comunicaciones?

—No.

cio, Mayor, 52. Cesta con perfumes, de maestría y el acierto que es de esperar de la pericia y reconocida competencia de quienes la ejecutan, harán en su día de este baile a fiesta más distinguida y hermosa de cuantas con tal motivo se celebren en Madrid. Al efecto, es extraordinaria la actividad desarrollada entre los señores encargados de dar realidad al fantástico plan concebido, que se desarrolla en la siguiente forma: Concluído en el «hall» del palacio, ornado de modo vivo de color y de luz, lleno de carácter y delicadeza, con la página dramática de Pierrot; enormes figuras planas de tres metros de altura, interpetadas con delicadeza y elegancia suma, recogiendo tras sí carnavalescas cortinas, hechas con rimbombos de tonos vibrantes se yerguen sobre los columnarios, representando al abatido y celoso Pierrot, junto a la coqueta Colombina, que ansia al deshecho Arreguín, en tanto, amenazante y sarcástica, sonríe Polichinela; cerrando el grupo, la estatua de un sátiro, que burlescamente tañe las flautas de Pan. Todo este conjunto, iluminado de abajo a arriba por reflectores sumergidos en recipientes acuarios y la estancia cruzada en todas direcciones por rayos de luz de diferentes tonos darán un extraordinario aspecto de fantasía y de valores; luego, a su derecha, se abre la serre, dedicado departamento en donde trepa por las celosías que vistren las mármoreas columnas y pilastras de hiedra y enredadera, dando fondo a distintas estatuas plásticas, rodeadas de plantas decorativas y naranjos luminosos, y en medio, como joya de inestimable valor, el precioso mármol de Moisés Huertas, titulado «Ariadna», abandonada por Teseo, y partiendo al frente, al lado opuesto del «hall», aparece, entre misterios, «El jardín de los artistas», evocación de los bellos jardines de España, con sus arcos apuntalados y geométricos de cipreses, boj y mirtos, entre trepadoras y flores, como rincón versallesco, en cuyo centro, bañada por un rayo de luna, se abre la hermosa sibil de Juan Cristóbal, entre los reflejos de cien faroles sedenos, que envuelven la visión del parque en un delicioso ambiente de ensueño brujo.

Y, por último, en esta primera planta, al centro del «hall», enmarcada con globos luminosos y flores, surge la gran escalera imperial, en cuyo frente, ocupando la meseta, ante los esplendidos espejos, se asienta el plinto que sirve de pedestal a Afrodita, la bella estatua de Torre-Isonza, circundada por graciosa hornacina.

Luego... en las plantas segunda y tercera, características y humorísticas cántulas y brujas de aquelarre carnavalesco, entre guirnaldas, plantas, tapices, etc., etc., acaban de embellecer los salones de tan soberbio palacio.

Esto es, a grandes rasgos, el concepto y aspecto que ofrecerá el Circolo de Bellas Artes al abrir sus salones el próximo lunes de Carnaval, para celebrar su extraordinario baile de máscaras, que organiza en el presente año.

Si siguen recibiendo regalos de propaganda, que se repartirán a montones entre las señoras, entre los que figuran los preciosos globos musicales enviados por M. Vilamala, de Barcelona, Marqués del Duero, 143.

## El baile del Circolo de Bellas Artes

Por segunda vez celebra el Circolo de Bellas Artes su tradicional baile de máscaras, en los amplios salones de su suntuoso palacio, y teniendo en todo momento presente el elevado y peculiar carácter de la Sociedad, que ostenta como su símbolo la gloriosa Minerva, ha encargado a artistas el atavío y decoración del recinto destinado a la fiesta, y éstos, fervorosamente, atentos, al honroso llamamiento, han acometido la realización de una idea propia, bella y alegre, como al caso cumple, que interpretada con la

## NOTAS MILITARES

Indudablemente las imaginaciones orientales baten el record en recurrir a sutilezas diplomáticas en las más críticas circunstancias. Mientras que el representante de China en la Sociedad de Naciones invoca los artículos 10 y 15 del pacto, en Nankin se atribuye el proyecto de declarar la guerra al Japón. Por un lado se pone en marcha el procedimiento previsto para arreglar el asunto por una intervención de la Sociedad de Naciones—intervención que no vemos fácil de organizar—; por el otro se amenaza con declarar la guerra, es decir, con tomar la iniciativa del recurso a las armas.

Lo que hay de más singular en el caso de China es que no es el Gobierno de Nankin, el Gobierno llamado nacional, el que ha tomado esta decisión, sino el comité ejecutivo del Kuo-min-tang, es decir, el partido político que pretende dictar sus disposiciones al Gobierno. El colmo de la sutileza consiste en que esta decisión así tomada no será ejecutoria hasta que el Gobierno haya abandonado Nankin para trasladarse a una ciudad de Honan.

Por todo se aclara cuando se comprueba que el mariscal Chang Kai Chek, el antiguo presidente del Gobierno nacional que fué compelido al retiro hace algunas semanas, solamente por el mismo Kuo-min-tang, reaparece en escena a favor de los actuales acontecimientos y lanza llamadas angustiosas e inflamadas para convencer al pueblo de la necesidad de rechazar al invasor. Chang Kai Chek es un excelente jefe militar y un político retórico, pleno de recursos. Sabe perfectamente que la China es incapaz de hacer la guerra al Japón, porque será batida a las primeras de cambio; pero el hace su juego de política interior y se apresta, a favor de la crisis de Shanghai, a plazar los elementos del Kuo-min-tang que le fueran hostiles.

Si la China declara efectivamente la guerra al Japón—lo que sería la última locura que le queda por cometer—¿cuál será la situación en derecho? Por su declaración de guerra, renunciaria de hecho al beneficio de sus recursos a la Sociedad de Naciones, en virtud de los artículos 10 y 15 del Pacto, y violaría por sí misma al Pacto Briand-Kellogg. Se situaría en el caso del agresor, al que está prohibido prestar ayuda y asistencia. Al elaborar pactos internacionales, se prevén todas las cosas, excepto el que se produce por efecto, y bajo el impulso de las circunstancias.

Verdad es; los japoneses han actuado decisivamente en Shanghai; pero pueden alegar en justificación a sus operaciones de política la necesidad en que se encuentran, en razón de la anarquía china, de defender la vida y los bienes de sus compatriotas y de poner fin a la agitación anti-japonesa.

Las reclamaciones enviadas a Tokio por

UNA CAMIONETA CHOCA CON UN «AUTO» PARADO

Cuenca 4.—En el kilómetro 47 de la carretera de Cuenca a Belmonte, cercano al pueblo de Montejo, se hallaba parado un automóvil de línea que hace servicio entre Cuenca y La Roda, cuando llegó una camioneta de Valencia, conducida por José Pozo, que chocó fuertemente con el «auto» de viajeros y arrolló a la niña de siete años Aurea Martínez Callejo, a Mariano Guizarro, a la niña Estefanía Martínez, a Sixto Melencia y Amancia Valera.

Todos los lesionados tienen alguna fractura en piernas o brazos.

Amancia Valera se halla gravísima. El conductor de la camioneta huyó por temor a ser linchado, y se ha presentado a las autoridades en Cuenca.

VARIAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO DE SARRIA SE ENCUCENTRAN VACIAS

Barcelona 4.—El rector de la Universidad, al preguntarle los periodistas si la enseñanza en los cuatro colegios de los jesuitas de que dier se incauto el gobernador quedara inmediatamente organizada, contestó que por lo que afecta a la primera enseñanza sí, pero que le parece difícil por lo que se refiere a la segunda enseñanza, porque los institutos de Química, de biología y de Psicología del colegio de Sarria han sido encontrados totalmente vacíos. La biblioteca de Química no contiene ningún volumen, y además están muy mermadas las demás bibliotecas.

Esto es muy de lamentar—ha dicho el rector—porque se dieron todas las garantías de que nada sería destruido; de manera que el propósito que se había hecho el Gobierno y nos habíamos hecho todos de continuar las enseñanzas que se venían dando en los citados colegios se hace ahora imposible por los motivos expuestos.

# DE PROVINCIAS

## ACTO HEROICO DE UN GUARDIA-BARRERA.—INTENTA SALVAR A UNA ANCIANA Y PERECE CON ELLA ARROLLADOS POR EL TREN

Murcia 3.—En el paso a nivel de Quintapinos, y en el momento en que cruzaba la vía férrea la anciana Jeronima Labora, se aproximaba el rápido de Madrid-Cartagena, y advertido el guardabarrera, Santiago Martínez, trató de apartarla de la vía, alcanzando en tren a ambos. Trasladados al hospital, fallecieron poco después como consecuencia de las tremendas heridas que recibieron.

## DESAPARICION DEL SECREARIO DE UN SINDICATO

San Sebastián 4.—Se está esperando la llegada del presidente del Sindicato Obrero de Pasajes para presentar una denuncia contra el que fué secretario del mismo, Luis Gómez, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, pues de los fondos del Sindicato faltan unos miles de pesetas y Gómez ha desaparecido.

## UN BARRACON DE LAS CATEQUISTAS, DESTRUIDO POR EL FUEGO

Bilbao 3.—Esta madrugada, alrededor de las tres, un barracón que utilizaban las damas catequistas para sus propagandas, instalado en la avenida de Euzkadi, empezó a arder.

Fueron avisados los bomberos, que acudieron en seguida al lugar del suceso, así como el arquitecto señor Basterra.

Solamente se logró salvar un aparato de proyecciones. El barracón quedó reducido a cenizas.

Se ignoran las causas del incendio, pero se sospecha que ha sido intencionado.

## MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les ha manifestado que había autorizado reanudar su trabajo el personal de redacción, administración e imprenta de la revista «Iberia», establecida en la calle de Palau, y cuyos talleres se hallaban clausurados. Añadió que esta disposición obedecía a impedir que se encontraran sin trabajo los setenta obreros que prestan sus servicios en la citada revista.

## ALTOS MANDOS MILITARES

El general Cabanellas sustituye al general Sanjurjo en la Dirección de la Guardia civil

Disposiciones oficiales

Cesa en el cargo de director general de la Guardia civil, pasando a desempeñar la Dirección de Carabineros, el teniente general don José Sanjurjo Sacanell.

Se destina a la Dirección general de la Guardia civil al general de división don Miguel Cabanellas.

Se nombra jefe superior de las fuerzas de Marruecos al general de división don Agustín Gómez Morato.

Se nombra general de la quinta división a don José Sánchez-Ocaña y Beltrán.

Se designa para el cargo de inspector general de la primera inspección al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

Pasa a mandar la segunda división

so que provocó extraordinario pánico entre los vecinos, aunque por fortuna no produjo desgracia personal alguna.

A eso de las diez y media de la mañana, se produjo una formidable explosión en la finca de referencia, de la que es dueño don Cayetano Aguado, hundiéndose tabiques y destrozándose el motor y el cuadro del ascensor, así como todos los cristales de la finca.

Parece ser que la explosión se produjo por dejar cerrada inadvertidamente una de las llaves de paso de la calefacción y la acumulación de gases determinó el que reventara la caldera.

Esta, que se alimentaba mediante leña, lanzó todo el combustible, originándose un pequeño incendio en uno de los pisos bajos, destinado a almacenar de cubiertas y neumáticos para automóviles.

Inmediatamente acudieron los bomberos, que lograron dominar el siniestro a los pocos instantes.

Las pérdidas se calculan en muy cerca de 100.000 pesetas.

## Aumento de la Contribución

El Comité Ejecutivo Patronal Mercantil e Industrial cita a una reunión, que se celebrará el día 10 del actual, a las diez de la noche, en la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21, a todos los Sindicatos del Comercio y de la Industria para tratar del proyecto de aumento sobre la contribución.

## EN LA UNION MERCANTIL

# Conferencia del señor Salazar Alonso sobre "Preocupaciones del momento"

En el Circolo de la Unión Mercantil dio una interesante conferencia el presidente de la Diputación provincial, don Rafael Salazar Alonso.

Comenzó diciendo que la República no se implantó por un golpe revolucionario que fracasó, sino por el esfuerzo pacífico, no ya de los antiguos republicanos, sino de los españoles, convencidos de que había fracasado un sistema de gobierno incapaz para mantener el orden y el equilibrio de España, y esto hizo que los hombres de ideologías más dispares coincidieran para el logro de su ideal común.

Estudia después la labor de las Cortes Constituyentes. «La Constitución, buena o mala—dice—, es una ley, y como tal hay que acatarla, porque más daño causa ir contra ella que sus propios defectos, si los tiene.

Yo dije y repito—prosigue el señor Salazar Alonso—que las Cortes no debían prolongar su vida después de aprobada la Constitución. (Grandes y calurosos aplausos.)

Estas Cortes no han tenido la gallardía de declararse ordinarias, y se han fijado una vida a capricho y a base de unas sueltas leyes complementarias. Y yo pregunto: ¿Qué son esas leyes complementarias?

Van transcurridos dos meses desde que se aprobó la Constitución. Y ¿qué discutimos? (Grandes aplausos. Voces: «Muy bien, muy bien».) Ahí están por hacer la ley Municipal, la ley Provincial, para prolongar más la interinidad revolucionaria, con la que es preciso acabar. Pero aun hay más. Vamos a discutir una ley de divorcio, que está amenazada por más de cien enmiendas. La discusión, pues, será larga e interminable. Y esto ocurre cuando ni siquiera hay una ley para la elección de compromisarios, que, en caso de fallecimiento del presidente de la República, sería necesaria.

Es preciso, señores, dar por terminada la revolución, pues nosotros fuimos elegidos a impulsos de un afán revolucionario; pero, implantado el régimen, es preciso que sean elegidos los adiestrados en el estudio de problemas y capacitados para resolverlos.

Habla de la coalición republicanosocialista, y señala cómo estos últimos, temiendo la desbandada en sus masas, han preferido estar en el lugar de vanguardia, y que nadie les ganara la mano. Y así se da el caso de que mientras en el Gobierno hay

ministros socialistas, sus partidarios adoptan actitudes que corresponden sólo a la oposición. Los casos más recientes son los de los gobernadores de Badajoz y Sevilla, que, contando con el beneplácito y la aquiescencia del Gobierno, se vieron sorprendidos con sendas huelgas generales, no organizadas por los extremistas, sino por los propios socialistas.

Es indispensable—prosigue el señor Salazar—fomentar la autoridad y robustecerla. La autoridad, más que en la fuerza, radica en la propia gestión.

A continuación dice el orador que el momento es de absoluta democracia republicana, y cuando el mundo entero sufre la crisis que padece por superabundancia de disponibilidades es necesario que España se prepare para colocarse a la cabeza.

Hay una agricultura sin racionalizar; se carece de industrias; hay paupérrima red de ferrocarriles, y los ríos y las corrientes de agua no se aprovechan. Les decía, que España está por hacer, y es preciso hacer España.

Para todo esto se necesita dinero, y no se puede hacer una apelación al dinero con una política que va contra el dinero. (Grandes aplausos.)

Refiriéndose a la reforma agraria, señala el hecho de que todavía no se han puesto de acuerdo sobre ella. «No es posible hablar de reparto de tierras—dice—cuando impera la inseguridad de la propiedad. No clamemos por industrias cuando hacemos una política contra las industrias, con artificios como el control obrero. El comercio, lejos de tener asistencia, sufre una persecución. Hay que favorecer el comercio, la industria y los establecimientos de crédito. No quiero que mi patria sea una España alegre y confiada. Quiero que en todos despierte el anhelo de atender a todos los problemas vivos del país. Y esto que he dicho no es derrotismo.»

Finalmente, dice que se hace precisa una política francamente española y de preocupación constructiva, pues, a su juicio, es un anacronismo y una ridiculez dividir a los españoles en derechas e izquierdas. Es preciso que España tenga dos grandes partidos: los que quieren construirla y los que pretenden destruirla.

Una ovación clamorosa acogió las últimas palabras del señor Salazar Alonso, que fué muy felicitado al terminar su disertación.

El salón estaba completamente ocupado por un selecto público.

## FIESTAS DE CARNAVAL

# El baile de la Prensa

Ante la imposibilidad de publicar todos los regalos remitidos a la Asociación de la Prensa para la gran tómbola de su tradicional baile, nos limitamos hoy a publicar algunos de los últimamente recibidos:

Magnífico bajorrelieve valorado con la firma del eminente artista don Mariano Benlliure. Gramófono Euda, de la Sociedad Electrodo, Alcalá, 46. Caja con cincuenta latas de sardinas maracas, La Colombiana y La Ribereña, de la acreditada fábrica de conservas de Manuel Vaquero, de Vigo. Moetero japonés de la casa de compra-venta de alhajas de José María Gómez, Augusto Figueroa, 25. Estuche con dos magníficos y valiosos jarrones de cristal de Bohemia y plata fina incrustada, del gran almacén de Joyería, platería y piedras preciosas de don José Pérez Fernández, Zaragoza, 7 y 9. Otro estuche con precioso juego

de chocolate, de la renombrada Casa Ansonera, Espoz y Mina, 1. La acreditadísima fábrica La Conservera Asturiana de Gijón, una caja de conservas típicas «Campanal», con latas de fabada, pote, callos y fiambres. La Cámara Madrileña, de Valeriano López Seseiro, Riego, 17, regala una magnífica coqueta de bronce de gran valor. Don José G. Plata, sucesor de G. Perantón, Cuesta de Santo Domingo y Rosalía de Castro 1, un hermosísimo espejo y un cuadro de la Pirilaria.

Los ilustres pintores don José Blanco Coris y don Miguel Pradilla, una paleta pintada al óleo y un cuadro, también al óleo, titulado «Máscara moderna», respectivamente. Dos tapices pintados, reproducciones de Goya, de la Anónima Parajes, Carretas, 14. magnífico corte de abrigo de la anti-gua y elegante sastrería de F. de Lu-

## LA CUESTION DE LOS ALQUILERES

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid organiza un acto público, que se verificará el domingo próximo en el teatro Victoria, a las once de la mañana, para tratar del problema de los alquileres, en relación con el reciente decreto de la República.

En este acto se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Justicia, señor Albornoz, para que modificara el decreto en aquellos extremos que perjudican al interés de los inquilinos, del resultado de estas gestiones y del plan trazado por la Asociación, para continuar la campaña, hasta obtener cumplida satisfacción a sus demandas.

Están invitados a tomar parte en este acto los señores Polo de Bernabé, Martín de Antonio (diputado radical-socialista) y el catedrático y diputado socialista don Andrés Ovejero.

## La incautación de los bienes de los jesuitas

Al terminar la sesión se reunieron en el salón de ministros, bajo la presidencia del señor Azaña, los señores que integran el Patronato que extiende en la incautación de los bienes de los jesuitas.

La reunión terminó cerca de las diez de la noche, manifestando el señor Bujeda que había sido encargado de todo lo concerniente a la incautación de los edificios jesuíticos en Madrid.

## LA CUESTION DE LOS ALQUILERES

El mífin del domingo

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid organiza un acto público, que se verificará el domingo próximo en el teatro Victoria, a las once de la mañana, para tratar del problema de los alquileres, en relación con el reciente decreto de la República.

En este acto se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Justicia, señor Albornoz, para que modificara el decreto en aquellos extremos que perjudican al interés de los inquilinos, del resultado de estas gestiones y del plan trazado por la Asociación, para continuar la campaña, hasta obtener cumplida satisfacción a sus demandas.

Están invitados a tomar parte en este acto los señores Polo de Bernabé, Martín de Antonio (diputado radical-socialista) y el catedrático y diputado socialista don Andrés Ovejero.

## LA CUESTION DE LOS ALQUILERES

El mífin del domingo

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid organiza un acto público, que se verificará el domingo próximo en el teatro Victoria, a las once de la mañana, para tratar del problema de los alquileres, en relación con el reciente decreto de la República.

En este acto se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Justicia, señor Albornoz, para que modificara el decreto en aquellos extremos que perjudican al interés de los inquilinos, del resultado de estas gestiones y del plan trazado por la Asociación, para continuar la campaña, hasta obtener cumplida satisfacción a sus demandas.

Están invitados a tomar parte en este acto los señores Polo de Bernabé, Martín de Antonio (diputado radical-socialista) y el catedrático y diputado socialista don Andrés Ovejero.

# SUCESOS

En la mañana del martes, don José Jiménez Alvarez, domiciliado en la plaza del Progreso, número 14, tomó a su servicio a una muchacha de unos veinticinco años de edad, la cual desapareció a las veinticuatro horas, llevándose ropas y alhajas por valor de pesetas 1.635.

Por la primera brigada de Investigación Criminal, que manda don Pedro Aparicio, han sido detenidos los maleantes Luis García Nerón, de dieciocho años y Antonio García García, del Chimorra, de diecisiete, ambos sin profesión ni domicilio, los que el día primero del actual, habían sustraído un automóvil, matrícula de Madrid 38.678, cuando estaba parado en la calle del Olivar, con el que fueron por la carretera de Toledo, y antes de llegar a Getafe lo dejaron abandonado, después de haberlo desvalijado. La Policía averiguó el paradero del coche, y han recuperado todos los efectos sustraídos, los que habían sido vendidos a un individuo llamado Paco en la cantidad de cuarenta pesetas, y éste, a su vez, los vendió a uno llamado Saladero en la Puerta de Atocha. Los detenidos, en unión de los efectos y del correspondiente atestado, fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

Explosión e incendio de una caldera

En las primeras horas de la mañana de ayer, en la casa número 27 de la calle de Ayala, se desarrolló un suce-

# Deportes

El circo presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades. Un lleno formidable y una grandísima expectación. Todo lo merece la reaparición del campeón de Europa, más aún después de su último combate contra Noack.

Cuando ocupamos nuestra localidad hay en el cuadrilátero dos bravos se mipeados—Carreño, 76,200, y Dochao 73,200—, que sin la menor noción de las reglas pugilísticas, se dan lo suyo. El público premia la «riña» con grandes carcajadas, y cuando llega el tiempo reglamentario, como el equilibrio de las tortas es manifiesto, los jueces fallan un justísimo match nulo.

El segundo combate, entre los pesos libres Calleja—60,300, y Peña II, 63—. En el primer round, Calleja, de un magnífico crochet de izquierda, hace rodar por el tapiz al duro asturiano, que acusa sensiblemente el golpe del madrileño. Peña II se levanta antes del «gong» fatal y logra colocar un buen uppercut, que Calleja encaja bien. En el segundo asalto anotamos unos buenos izquierdazos a la mandíbula de Peña, que Calleja coloca fuertemente y seguro. El asturiano aguanta bien los duros golpes de Calleja, dirigidos al estómago de su contrario, que responde con dos buenos ganchos. En el último round el madrileño se impone y consigue dos magníficos directos de derecha, que le dan el triunfo por puntos.

El match revancha entre los plumas Tavares y Ambrosio Pérez fue una magnífica pelea, plena de espectacularidad. El diminuto gallego, que cuenta con las simpatías del circo, empieza atacando duro y coloca dos fuertes uppercuts de izquierda, que mandan a Pérez a las cuerdas. El segundo round es uno de los más emocionantes que hemos presenciado. Los tres minutos del match son un constante cuerpo a cuerpo, en el que Tavares, valientemente, no deja reponer a su contrario. En medio de una ovación formidable el gallego coloca unos estupendos ganchos de salida, que Pérez encaja habilidosamente. Sigue Tavares encima de su contrario, castigando el estómago de éste, que responde con dos izquierdazos a la mandíbula del gallego. La brillantísima pelea es premiada con una de las más grandes ovaciones que hemos oído en el circo. ¡Bravo, Tavares!

¡Signe! La pelea, llevada casi toda ella cuerpo a cuerpo, en el que Tavares lleva toda la ventaja por su valiente acometividad. Tavares no desaprovecha las marullerías, que, unidas a su dura pegada, desniva a su favor los cuatro primeros asaltos. Ambrosio Pérez va a las cuerdas por dos veces, y allí se reanuda el cuerpo a cuerpo, en el que ahora anotamos dos cabezazos de Tavares, que el árbitro no sanciona. Pérez sangra de resultas de estas dos caricias; pero sigue valientemente, y logra dos buenos uppercuts sobre su contrario. Tavares sigue con toda acometividad, buscando el estómago de Pérez, donde éste acusa sensiblemente los fortísimos golpes del gallego. Otra vez va a las cuerdas Ambrosio Pérez, y en ellas Tavares logra un buen crochet de izquierda, al que responde Pérez con un buen gancho, que el gallego acusa, notoriamente. Vuelve Tavares a colocar la cabeza antes que los guantes, y el árbitro, sin verlo ni amonestarle. El gallega termina el combate con unos magníficos directos a la mandíbula de Pérez, que nuevamente en el cuerpo a cuerpo—sangrando del anterior cabezazo—es castigado en los flancos. La victoria se le adjudica a Tavares, por puntos.

El campeón de Levante, García Lluich, y el madrileño González, pesos medios, realizaron un combate que no agradó al público. Ni a nosotros tampoco.

El bravo gimnástico, excesiva movilidad, es un valiente, que pega fuerte y coloca preciso. García Lluich encaja bien los golpes a la cara; en cambio, sensiblemente acusa los dirigidos al estómago, donde, sin duda, radica su punto débil. González se dio cuenta del sitio vulnerable de su rival, y allí colocaba sus golpes, sin que el levantino lograra cubrirse. García Lluich—fuerte pegada—consiguió dos buenos directos a la mandíbula, que hicieron fuerte mella en el madrileño. Este castiga los flancos de su rival, y en las cuerdas consigue dos directos al estómago que le dan la victoria por puntos.

Una gran ovación acoge la presencia de Gironés en el cuadrilátero. El campeón de España y de Europa agradece sonriente la salutación. También se recibe con aplausos a Sandjack, el buen pluma armenio, que ha necesitado hasta la influencia de todo un ministro para pasar la frontera. ¡Será hombre terrible!

Gironés llevó a cabo un magnífico combate. Estudiado, preciso, siempre en la acometividad, sin dejar reponerse a su contrario, llevando constantemente la iniciativa. El campeón europeo vuelve al ring madrileño, y vuelve en la plenitud de su forma magnífica, que puso de manifiesto en los ocho rounds que duró el combate. Todo un combate de campeón.

Sandjack es un formidable encajador, que aguantó estocicamente las continuadas series de golpes cortos, propinados por Gironés, en todas partes del cuerpo, escuela, desconcertante por la enorme variación de su técnica, que impide al enemigo llevar una táctica uniforme.

En el primer asalto—round de estudio por parte de Gironés—el armenio logró colocar dos buenos directos a la cara del campeón. Sin embargo, Gironés, habilidosamente, consigue de un golpe seco que el ojo izquierdo de Sandjack sufra un fuerte traumatismo. A medida que los asaltos se van sucediendo, Gironés se impone netamente y coloca cuanto quiere en la cara, en los francos, en el estómago; Sandjack se refugia en las cuerdas, y allí

aguanta el aluvión de golpes, fuertes y precisos, del campeón, absolutamente dueño de la situación. La inflación ocular del armenio deja a éste en inferioridad combativa, y ya sólo se preocupa de cubrirse lo mejor posible. Sin embargo, Sandjack resiste el constante martilleo de Gironés, encajando notablemente los formidables golpes del campeón.

Al octavo round la inferioridad es patente y absoluta. Gironés continúa implacable, colocando cuanto quiere y como quiere, seguro, fresco, decidido. ¡Campeón!

Sandjack no puede resistir más. El «menager» arroja la señal de abandono, y Sandjack, visiblemente castigado, se retira a su rincón.

Gran ovación es el premio de esta nueva exhibición de Gironés, que ratifica el concepto en que se le tiene. El mejor hombre que ha dado España a los cuadriláteros.

## ATLETISMO

### Una carrera para neófitos

El Club Deportivo «La Tierra» celebrará el próximo domingo, día 7 de los corrientes, una carrera de «cross country» para neófitos, con una distancia aproximada de cuatro kilómetros, con el siguiente recorrido: salida del número 1 del paseo del Marqués de Monistrol, a seguir por la ribera del Manzanares, cruzando el llamado puente de los Pontones, a volver por la orilla opuesta al punto de partida. Al terminar la carrera se dará un banquete, organizado por la Junta directiva, en honor de su presidente y del corredor del Club Angel Guzmán, por sus recientes éxitos, estando invitado el primer clasificado de la carrera.

## Ayuntamiento de Madrid

### SECRETARIA

El día 11 del próximo febrero se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de las fincas números 16 y 22 de la calle de la Pa.oma. Precio tipo 6.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborales, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 14 de reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 28 de enero de 1932.-E. Secretario, M. BERDEJO.

## Asociación Universitaria Femenina

Dicha Asociación anuncia la creación en beneficio de sus asociadas de ocho becas de 100 pesetas cada una, seis para estudiantes femeninas, que lo necesitan, y dos para obreras; estas últimas habrán de presentar un trabajo sobre «La mujer en el trabajo», y el plazo de presentación de instancias y trabajos será hasta el día 15 de febrero.

Ambas cosas habrán de entregarse en el domicilio social de la Asociación, calle de Fernánfor, 6, primer izquierdo, de seis a nueve de la noche, todos los días laborales, donde también estarán expuestas todas las demás condiciones.

## Fuga de los gitanos detenidos por la Guardia civil

### DOS DE ELLOS HABIAN SIDO RECONOCIDOS COMO AUTORES DE UN CRIMEN

Ayer tarde, en el Juzgado de Carabanchel Bajo, se personó la dueña de un almacén de jamones sito en Yserias, donde hace unos días hubo un atraco y resultó un camarero muerto, y reconoció a los gitanos Manuel Mendoza Díaz, de treinta y cinco años, y a Manuel Piza Jiménez, de veintuno, como autores del atraco y de la muerte del referido camarero.

Estos dos gitanos fueron detenidos, como dijimos en nuestro número de ayer, en compañía de Lázaro Prieto Martín, Ascensión Escudero Muñoz y María Muñoz Vázquez.

### DEL AYUNTAMIENTO DE CARABANCHEL SE FUGAN LOS DETENIDOS

Poco después de prestar declaración ante el Juzgado de Carabanchel Bajo los gitanos detenidos la madrugada última por la Guardia civil, se personó en el Ayuntamiento una niña de once años, hija de la detenida Ascensión Escudero Muñoz, la que solicitó del carcelero Ildefonso Martín la dejase penetrar en el calabozo donde se encontraban aquéllos, para servirles café con leche que llevaba consigo.

El carcelero, accediendo a las pretensiones de la niña, abrió la puerta del calabozo, y en este preciso instante el detenido Manuel Mendoza Díaz, con un rápido movimiento puso la cabeza entre las piernas de aquél y levantó haciéndole caer después al suelo. Durante esta maniobra todos los detenidos se dieron a la fuga. Un ordenanza al ver salir velozmente a los gitanos hizo contra ellos desde el zaguán del Ayuntamiento cinco disparos, que produjeron la alarma a los miembros de la Corporación Municipal, que se encontraban celebrando sesión.

Guardias, concejales y numerosos vecinos salieron en persecución de los detenidos, no pudiéndoles dar alcance.

## VIDA CULTURAL

### EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

#### El «Habeas Corpus» y la manifestación aragonesa

El periodista español don Carlos Matagarriga, que ha residido largos años en la Argentina, logrando una personalidad en Derecho político, ha disertado en la cátedra de la Academia de Jurisprudencia, sobre el tema «El «habeas corpus» y la manifestación aragonesa».

Analizó las diferencias y semejanzas de ambas instituciones. Se ha supuesto que el rey Juan, que dió la Charta Magna, había gobernado su feudo, que se extendía desde Bayona de Francia a Bayona de Galicia y a Sobrarbe, y que pudo llevar a Inglaterra el fuego de este último cuando fué llamado a ocupar el Trono, a la muerte de Ricardo Corazón de León, su hermano. Esta explicación es inverosímil, pues don Juan dió la Charta Magna después de un año de subir al Trono de Inglaterra, y ello por imposición de los nobles. De tiempos lejanos venía la tradición del Jurado y del «habeas corpus».

El conferenciante dió una explicación filosófica fundada en la teoría bergsoniana del ímpetu vital. Este sólo halló expansión en Inglaterra y Aragón; en otras partes, o no llegó a producir nada en Derecho, o se agostó lo que produjo. Inglaterra le dió un campo apropiado, pues no hay que olvidar que el «Fundamental Act» lo dió Carlos II en 1679, obedeciendo al Parlamento. Aragón vió, en cambio, truncada su institución a la muerte del gran justicia Lanuza, afrentosamente ajusticiado en Zaragoza.

El señor Melagarriga recibió numerosas felicitaciones al final de su disertación.

### EN LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Conferencia del señor Dantín Cereceda. En el ciclo de conferencias que ha organizado la sección de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País correspondió ayer tarde ocupar esta tribuna al catedrático y publicista señor Dantín Cereceda, que desarrolló el tema «Características fisiográficas y agrológicas del suelo español».

Fue presentado el orador por el presidente de la citada sección, señor Villarino, que señaló la autoridad indiscutible del señor Dantín en esta materia, a cuyo estudio ha consagrado todos sus entusiasmos.

Con frase justa y elocuente dibujó el conferenciante el panorama actual del suelo español, con sus dos zonas tan perfectamente definidas: nord-

occidental la una y mediterránea la otra. Se extendió en el estudio geológico y morfológico del terreno y en el de sus condiciones climatológicas, sacando consecuencias prácticas de gran valor.

La conferencia constituyó una «exposición de realidades», un caudal de conocimientos básicos indispensables para cuantos se interesan por los problemas del agro español, hoy de palpitante actualidad.

El señor Dantín, aplaudido en varios párrafos de su brillante disertación, fué muy felicitado al final de ella, y a requerimientos de la entidad organizadora, dentro de breves días ocupará de nuevo su tribuna.

## Noticias generales

Hoy viernes, a las ocho de la noche, el excelentísimo señor don Luis Hernando Larrañendi, director del periódico de derecha «Criterio» dará una conferencia en el salón de «Aspiraciones», sobre el tema «El periodismo y el momento actual».

Ha sido recibida en audiencia por el director general de Seguridad, don Angel Herráiz, una comisión de la Junta de gobierno de Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres, compuesta por los señores Rodríguez de Julián, Cánovas, Valle y De las Casas, que dieron cuenta al señor Herráiz de la campaña moralizadora, que en pro del buen lenguaje y contra la pornografía persiguen, solicitando el apoyo de las autoridades para llevar a cabo tan laudables fines.

El señor Herráiz recibió afectuosamente a los comisionados, felicitándoles por su labor cultural y ofreciendo apoyarles en cuanto de su autoridad dependa.

Ayer jueves, día 4 de febrero, y en el Palace Hotel se celebró la reunión semanal de Rotary Club de Madrid, bajo la presidencia de don Domingo Mendizábal, a la que asistieron 79 rotarios del Club de Madrid, siete rotarios forasteros y siete invitados.

Ingresaron ayer en el Club los nuevos rotarios don Antonio Montenegro e Irtisari, ostentando la clasificación de «Profesorado de Escuelas Técnicas», y don José Luis Gómez Navarro (hijo), ingeniero de Caminos y director de la casa Boetticher y Navarro, con la clasificación de «Calefacciones», cuya presentación hizo el mismo presidente, imponiéndoles acto seguido la insignia de la institución, a los acordes del himno rotario.

Se acordó enviar un telegrama al Ciro de Santiago de Cuba con motivo de la reciente desgracia de dicha ciudad.

La charla de turno, a cargo de don Carlos E. Montañés, titulada «Rotarismo», fué muy aplaudida al terminar la reunión, a las tres y media de la tarde.

Organizada por el Grupo Laborista Esperantista, y con la colaboración del partido republicano democrático federal, se abre una clase de Esperanto, a la que podrán asistir todos los socios de dicho partido y los de las organizaciones obreras que con ellos conviven, así como cuantos deseen aprender el idioma auxiliar Esperanto.

Esta clase, que será gratuita, como todas las organizadas por dicho Grupo, empezará el próximo día 10 de febrero, en la calle de Carretas, 4, principal, domicilio del partido republicano democrático federal.

Los días de inscripción serán los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche.

## Pompas tñebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

### 4, Arenal, 4

## LA BOLSA

Interior 4 por 100.—Series F, 64,50; E y D, 64,60; C, 65; B, 64,75; A y G y H, 64,60.

Exterior 4 por 100.—Series F y E, 74,75; B, 76,75.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series E, B y A, 71.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series D, C, B y A, 88,50.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 82,75.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Serie A, 90,50.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F, E, D, C y B, 90; A, 90,50.

Idem, con impuestos.—Series F, E D, C, B y A, 78.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series C y B, 65,50; A, 66.

Idem 4 por 100.—Serie B, 78.

Idem 4 y medio por 100.—Series C, 79,25; A, 82,25.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series C y B, 90.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 195.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A, B y C, 86.

Idem 4 y medio por 100 de 1928.—Series A, B y C, 75.

Idem de 1929.—Series B y C, 75.

Ayuntamientos

Madrid 1868, 96; Deudas y Obras, 83; Villa de Madrid 1929, 74,25.

Garantía del Estado

H. Ebro 6 por 100, 89; TraslAtlántica, noviembre, 79,40; Tánger-Fez 94,25.

Cédulas

Barco Hipotecario 4 por 100, 83,50; 5 por 100, 89,75; 6 por 100, 89,75; 5 y medio por 100, 95,25; idem Crédito Local C por 100, 84; 5 y medio por 100, 79; 5 por 100, 74,50; Argentinas, 3,12.

Efectos públicos extranjeros

Argentino, 97,50; Marruecos, 81.

Divisas extranjeras

Francos, 50,70; idem suizos, 251,30; belgas, 179,70; libras, 66,40; dólares, 44,45; dólares, 12,88; marcos oro, 3,045; escudos portugueses, 0,404; pesos argentinos, 3,23; coronas noruegas, 2,47; idem suecas, 2,50; idem checas, 38,25; florines, 5,185.

Bolsa de Barcelona

Francos, 50,70; libras, 44,45; dólares, 12,88; francos suizos, 251,30.

Bolsa de Bilbao

Explosivos, 565; Papelera, 149; Sota, 730; Nervión, 500; H. Ibérica, 660.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 7,75; francos, 3,9362; libras 3,4525; francos suizos, 19,52; libras, 5,15; florines, 40,28; marcos, 23,70.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 79,45; Crédit Lyonnais, 1,874; Ríotinto, 1,360; Peñarroya, 268; libra, francos 87,75; dólar, 25,43; pesetas cien, francos 201; libras, 131; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, 1,74; 37-8; idem del plomo en idem, 14-3-8.

Bolsa de Londres

Pesetas, 44,55; francos, 37,70; dólares, 3,4525; francos suizos, 17,785; libras, 66,75; florines, 8,57; coronas suecas, 17,82; idem noruegas, 19,39; idem danesas, 18,17; marcos, 14,51; pesos argentinos, 39,62.

Comentarios

El proyecto de ley leído en las Cortes por el ministro de Hacienda acerca del aumento de las contribuciones y otros servicios públicos ha producido en Bolsa cierta inquietud, y el público se ha retraído.

El negocio, por esta causa, ha sido pequeño y los fondos públicos se han resentido por no haber compradores. La libra, en alza, y los bonos oro siguen su impetuoso avance, ganando tres enteros más y cerrando a 195 en las dos series.

Los fondos públicos, muy débiles. Perdieron cotización Interior 4 por 100, Exterior, y Amortizables 1920, 1928 y 1927 sin impuesto. Los demás cotizaciones se limitaron a repetir el cambio anterior.

Deuda ferroviaria del 5 por 100, en baja de medio entero. Cédulas Hipotecarias y Locales cerraron con firmeza. El Ayuntamiento, sin mejora alguna.

En obligaciones pocas operaciones, pero resistentes. En bancarios se negocian el Banco de España y el Hipotecario, que continúan a 480 y 300, respectivamente; cédulas del Guadalquivir, de 130 a 134;

Chade, de 524 a 533; Mengemor, de 177 a 178; Guindos, de 415 a 417; Explosivos, de 565 a 568, contado y 576 y 570 a fin; Alicante, de 185 a 186, y Nortes, de 273 a 277 fin mes.

En baja: Telefónicas ordinarias, de 103,50 a 103,25; Petróleos, de 99,50 a 99; Metro, de 137 a 136, y Petrólilos, de 28 a 27,75 a fin.

Repiten cambios: Guadalquivir, Hidroeléctrica Española, Telefónicas preferentes, Alcohólicas y Azucareras contado y fin.

Nuestra peseta en Londres sigue ofrecida; empezó cotizándose a 44,25, y después 44,18, 44,25, 44,68, 44,75, 44,55, 44,43 y 44,55. En Madrid, de 44,15 a 44,45.

La Junta Sindical ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, series A, B y C, al cambio de 533 por 100.

La entrega de los saldos tendrá lugar el día 8 del corriente.

Rectificación. Habiendo aparecido en el Boletín del día 1 del actual algunas cifras inexactas en la relación de los cambios medios de monedas correspondientes al mes de enero último, por haberse omitido los datos relativos al día 30 de dicho mes, a continuación expresamos los verdaderos:

Francos franceses, 46,810; belga, 165,962; francos suizos, 232,524; libras, 60,240; libras, 41,022; dólares, 11,9226; reichsmark, 2,8144.

## Teatros y Cines

### FUENCARRAL

«La Virgen de bronce», de Antonio Paso (hijo) y Ramón Peña, música de los maestros Santullo y Vert...

Todavía el lirismo-típico de la Granada, «sultana mora» y demás cursilerías de que fué protagonista la ciudad andaluza, es capaz de inspirar un libreto de zarzuela aunque sea de la mediana calidad del anoche padecido en el teatro de Fuencarral.

Yo no he sentido nunca esa nostalgia de algunos caticistas por los lauros de nuestro agonizante teatro lírico. Savo media docena de partituras de vena popular, todo lo ese género pertenece a la más inaguantable ramplonería.

«La Virgen de bronce» es tan vulgar como cualquiera de ellas.

La música del maestro Santullo y su malogrado compañero Vert no mejora, en elevación del conjunto, las calidades del libro.

Ni siquiera consigue el ritmo ligero de esa frívola bagatela musical de los compositores revisiteriles es densa y pesada, de una monótona y fatigante orquestación. Paquita Miranda, la señorita Gaidino y los señores Navarro, Miranda, Murillo, Llamas y Arias defiende con aciertos sus respectivas incorporaciones.

El público aplaudió la obra.

### CARTELETA

CALDERON.—(Compañía lírica titular).— 6,30 (3 pesetas butaca). El amor ronda en palacio (estreno), 10,30, La fama del tartanero (gran éxito).

LARA.—6,30. La marchosa (popular). 10,30 (quinto viernes juvenil beneficio de abono), Paca Faroles.

COMICO.—(Loret-Chicots).— 6,30 (popular), El tren fantasma, 10,30, Allí películas (estreno).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. La diosa rie (toda la representación riendo).

FRONTON MADRID.—4,30. Mendi y Pili contra Marija y Asun, Carmila y Gloria contra Lucrecia y Lollita, 10, Lucía y Aureli contra Emilita y María, Aurelia y Carmencita contra Asunción y Gracia.

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).— 6,30. La marcha de Cádiz y La mala sombra, 10,30. La Virgen de bronce (la mejor butaca, 3 pesetas).

ROMEA.—10,45, estreno de «Qué pasa en Cádiz?»

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Debut de la formidable compañía Fénix, integrada por bellísimos artistas y el «cass» de la gracia, Ramper.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—4 (extraordinario). Primero, a remonte, Ostolaza y Zabala contra Echéniz e Iturain. Segundo, a remonte, hermanos Salaverria contra Mina y Errezábal.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).— 6,30, tercera charla de García Sanchiz, 10,30, Solera.

### CINEMATOGRAFOS

CINE IDEAL.—5,30 y 10, viernes de moda. El restaurante de los Smith, Broadway (por Evelyn Brent y Merina Kennedy). Un repórter enamorado (por Mary Mabery y Bob Stælle, estreno). Butacas a 50 céntimos.

RIJALTO.—(91.000).— 6,30 y 10,30, Besame otra vez.

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—Viernes popular.— 6,30 y 10,30, el éxito de esta temporada, Un yanqui en la corte del rey Arturo (la más divertida y ocurrente astracandada cinematográfica, hablada en español).

Talleres Gama.—Duque de Alba, 4